

## Convocatoria

# El consejo de LLYC propone un reparto de dividendo de 0,132 euros por acción

- Es uno de los puntos que figuran en el orden del día de la Junta General de Accionistas que se celebrará el 27 de abril
- El dividendo extraordinario, con cargo a la reserva de prima de emisión, se abonará el 15 julio
- Además se someterá a aprobación el primer plan de *stock options* para determinados directivos de la firma, del que quedan excluidos los principales socios

### Madrid 24 de marzo de 2022

El consejo de administración de LLYC ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en Madrid, en la sede de la firma, el 27 de abril a las 12 horas. En el orden del día se incluye la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y la propuesta de reparto de un dividendo extraordinario de 0,132 euros por acción con cargo a la reserva de prima de emisión, lo que supone un desembolso total cercano a 1,5 millones de euros brutos. Se abonará el 15 de julio de este año.

Además el consejo de administración someterá a la aprobación de los accionistas el primer plan de *stock options* de la consultora. Beneficiará a un grupo seleccionado de casi 50 directivos de la firma, que tendrán derecho a recibir conjuntamente hasta el 3% de las acciones de LLYC S.A., al precio de salida a cotización, si se cumplen determinados requisitos a 31 de diciembre de 2024. El plan, del que quedan excluidos los seis primeros socios, quiere reconocer la contribución de estos profesionales a los resultados positivos y al crecimiento a largo plazo de la compañía.

Toda la información sobre la propuesta de acuerdos que se someterá a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas ya está disponible en BME Growth y en la web de [LLYC](#).